

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/250230377056399>

En Huépil, a 14 de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Pablo Córdova Cuevas, Encargado de Patentes Comerciales, la Sra. Marivi Salazar, Jefe de la Unidad de Desarrollo Rural y Fomento Productivo y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. *Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza N°1/87 de derechos municipales girados por el Departamento de Finanzas, relativos a permisos según nuevos antecedentes y propuestas al respecto*
2. *Análisis y discusión sobre la conveniencia de incorporar a la Municipalidad de Tucapele a la "Asociación de municipalidades por el gas y los combustibles justos".*

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a la Ordenanza N°1/87 de derechos municipales girados por el Departamento de Finanzas, relativos a permisos según nuevos antecedentes y propuestas al respecto**

*Hace uso de la palabra el Sr. Mario Wohlk Caro, quien señala que en relación a la Ordenanza N°1/87 la nueva propuesta que se hace es en relación a la feria navideña con un cobro del 50% de la UTM a comerciantes sin residencia en la Comuna y de un 25% de la UTM a comerciantes que tengan residencia en la Comuna. Comenta que el 2019 fue el último año que se cobró por medio de un Decreto; en esa oportunidad ascendía a \$30.000 a la gente que no era residente de la Comuna y \$15.000 a la gente que era residente de la Comuna; por lo tanto con estos valores se está manteniendo e incluso se está cobrando menos de lo que se había cobrado anteriormente, esa es la propuesta que se les hace a los señores concejales y al Sr. Alcalde.*

*El Sr. Alcalde señala que en el Decreto que se realizó aquella vez no se cobraron los valores de la Ordenanza y que se cobraron valores más allá de lo que decía esa Ordenanza, por lo tanto podríamos haber estado expuestos a un cobro más alto de lo que corresponde, o lo que se llama un enriquecimiento indebido; de ahí es la urgencia de poder modificar esta Ordenanza: también señala que este documento en su conjunto requiere de un análisis en unos dos o tres meses más, pero en este caso debemos regularizar la situación producto que quedó caducada hace mucho tiempo, los valores que figuran en ella no son los reales, y lo que queremos acá es cobrar los valores que se están fijando; agrega que incluso otros derechos se cobra mucho más barato, me refiero a lo que no son de navidad, donde conocieron que el pago no superaba los \$500 pesos diarios y que lo que actualmente se cobraría sería un poco más de eso.*

*El Sr. Mario Wohlk señala que por esta feria a nivel regional somos los que cobramos el menor valor respecto de otras ferias, donde están cobrando por sobre los \$100.000; y lo otro es que esta feria nos implica un costo muy elevado, ya que debemos arrendar baños químicos, y el costo que implica limpiar el basural que deja esta feria es tremendo, también tiene que haber una recaudación para poder financiar estos gastos que produce la feria.*

*El Secretario Municipal aclara que en este caso se está hablando del número 2 del Art. 11, pero están también las propuestas de las otras modificaciones que ya fueron analizadas en la sesión anterior y por lo tanto se debería entender que eso se mantiene, la propuesta original, y solo estaríamos modificando el número 2.*

*El Sr. Alcalde señala que el conflicto se había originado por los cobros en la feria navideña, y de alguna manera debemos avanzar en el análisis general de la Ordenanza hacia el futuro; pero queríamos rápidamente poder modificar estos temas ya que estamos realizando cobros que no están acorde a la Ordenanza.*

*A continuación se ofrece la palabra a los señores concejales.*

La concejala Tania Villalobos señala que la propuesta cumple, quizás, con lo solicitado por los concejales en ese momento y que era hacer un cobro diferido respecto de los comerciantes de la Comuna, y en ese sentido estoy conforme con la propuesta que realiza el Alcalde.

La concejala Erna Silva señala que está de acuerdo con la sugerencia de realizar un cobro diferenciado para los comerciantes de la Comuna; agrega que lo importante es que se defina cómo se acredita la residencia en la Comuna, creo que eso debería estar establecido en la Ordenanza y debería ser a través del Registro Social de Hogares. Por otra parte desea hacer una consulta, y es en el tema de los Bingos, sin lugar a duda no hemos tenido Bingos este tiempo, pero ese tema está sujeto a cobro o va en el número 15, esa sería mi consulta y solicito que trabajemos en este tema con más detalle, más adelante, como por ejemplo el tema de la ordenanza que se trabaja en la Oficina de Fomento Productivo.

El Sr. Mario Wohlk señala que respecto a lo comentado por la concejala Erna Silva no se incluyeron los Bingos, están las carreras a la Chilena, y en el caso de los Bingos habrá que retomarlos y ver si corresponde algún cobro, para que dentro del próximo año hacer una modificación. En cuanto al domicilio señala que sirve el Registro Social de Hogares

El concejal Patricio Manosalva señala que se encuentra conforme y agradece que se haya podido normalizar todo lo que se ha hecho siempre, y haber escuchado la opinión de los señores concejales, porque entiende que desde el 2019 se había hecho un pago diferenciado, sólo que ahora se va a poner en regla, por lo tanto me parece muy bien por los comerciantes y, tal vez, exigirle a los feriantes que cada uno limpie su zona a ocupar durante esta actividad.

El concejal José Antonio Fernández señala que agradece que se haya considerado las propuestas que nosotros planteamos en el concejo anterior, y creo que se están cumpliendo tres condiciones importantes, una es regularizar la Ordenanza actual, dos que a nuestros emprendedores locales haya una rebaja respecto de la propuesta inicial y tres que exista una tarifa diferenciada; así es que con la propuesta general estoy de acuerdo.

El Sr. Alcalde comenta que tiene sus dudas respecto si en un momento determinado hemos provocado algún tipo de discriminación al tener un cobro para el comerciante de afuera y otro valor para los comerciantes de la Comuna, pero en este caso serán los particulares los que recurran de manera administrativa o judicialmente si les parezca arbitraria esta Ordenanza, pero sin lugar a duda debo dejar eso presente y a su vez conciliar el interés del concejo en hacer un precio preferencial a los comerciantes de la Comuna.

El concejal Felipe Altamirano señala que agradece el hecho de haber considerado las propuestas realizadas por el concejo, pero desea hacer la consulta si a las personas que van a hacer la feria se le va a ver la parte epidemiológica, para ver si están con las vacunas, porque eso sería importante ya que va a ser una actividad masiva, así cuidamos a la gente que asiste y nos cuidamos todos, no sé si ese punto lo podríamos ver, más que nada por el tema del auto cuidado de la persona que va a trabajar ahí y además por la gente que va asistir a la feria.

El Sr. Alcalde señala que entre lo que este en nuestros medios tenemos que hacer algo al respecto; pero deseo remitirme que básicamente esta es una Ordenanza de cobro; las reglamentaciones sanitarias y el tema del distanciamiento lo tendrán que ver los inspectores ese día, y es un tema bastante difícil porque llegan muchos comerciantes, pero lo que más podamos hacer desde el punto de vista sanitario, lo vamos hacer.

El Secretario Municipal señala que se les envió a todos los concejales la nueva propuesta a través del correo electrónico, e incluye lo que se está analizando y sus cambios, en definitiva se estaría modificando el Art. número 1, 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Que eran las propuestas originales más los cambios que surgieron en la sesión anterior y se incluyeron en esta.

A continuación se somete a votación el punto N° 1 de la tabla

El concejal José Fernández **Aprueba.**

La concejala Erna Silva **Aprueba.**

El concejal Patricio Manosalva **Aprueba**

La concejala Tania Villalobos **Aprueba**

El concejal Felipe Altamirano **Aprueba**

El concejal Jaime Henríquez **Aprueba**

En consecuencia se aprueba la Modificación a la Ordenanza N°1/87 de derechos municipales girados por el Departamento de Finanzas, por todos los concejales presentes.

## **2. Análisis y discusión sobre la conveniencia de incorporar a la Municipalidad de Tucapel a la "Asociación de municipalidades por el gas y los combustibles justos".**

En seguida el Secretario Municipal indica que la concejala Tania Villalobos quedó en remitir los antecedentes de esta nueva asociación, pero al parecer eso no ocurrió; por lo tanto se podría pasar a una instancia de comentarios y análisis al respecto

La Concejala Tania Villalobos explica que ese día dejó copiado todos los correos con los antecedentes correspondientes, pero no apretó **"enviar"**, sin embargo que lo puede enviar en este instante.

El Sr. Alcalde señala que desde su punto de vista es importante pertenecer a esta asociación y agrega que no podemos marginarnos de un tema que es contingente a nivel de país; la Contraloría ha emitido un informe que indica que para que el municipio pueda operar tiene que tener una Ley de quórum calificado, se está haciendo Lobby con parlamentarios, y no podemos mantenernos ajenos respecto a un tema que tiene tanta sensibilidad en la ciudadanía; por lo tanto si nos integramos a esta asociación vamos a poder entregar mayor información o más antecedentes de las comisiones que tienen, de donde están los alcances administrativos, con que parlamentarios se ha conversado, tal vez en esta oportunidad debemos nosotros conversar con los parlamentarios de nuestro distrito, gente que tenga que ver con el poder ejecutivo que está radicado en el Ministerio de Economía, para ver si esta será una iniciativa del gobierno, en fin, lo primero que debemos hacer es asociarnos, y es por eso que hoy queremos pedirle la aprobación al concejo.

El Concejal Jaime Henríquez señala que está completamente de acuerdo en que nos incorporemos a esta asociación de municipalidades, pero le gustaría saber si esto tendrá un pago adicional o es sólo la incorporación.

La Concejala Tania Villalobos señala que como en toda asociación se incurre en un gasto, pero en este momento no tengo el valor del cobro específico, lo que se ha hecho hasta el momento es han habido algunas presentaciones de lo que implica pertenecer a esta asociación o del porque no se puede hacer a través del municipio de acuerdo a lo que la Ley indica; por otra parte pide las disculpas del caso, por no haber enviado la documentación, se los hago llegar en este preciso instante para que lo puedan leer y tener la información que me llegó, y que son básicamente los antecedentes de lo que está sucediendo, del aumento del gas, de la cantidad de distribuidores que existen en el país, del gasto que implica a nivel mensual en las familias, se hace una revisión básicamente del tema de la gestión y respecto del transporte, del cómo sería en el tema de la compra de los cilindros de gas.

El concejal José Fernández manifiesta su conformidad por lo que nos ha indicado el Sr. Alcalde, y la iniciativa que nos planteo la concejala Tania Villalobos es muy importante. Que el municipio se incorpore a esta asociación vamos a obtener los avances diarios y la información más oportuna respecto a cómo se va avanzando en el tema, incluso más allá, si en definitiva el municipio logra concretar la distribución, y esperamos que así sea, debemos también considerar todos los costos asociados a la línea de distribución, algunas inversiones que se tendrán que hacer, que eso también es importante, ver si nuestra municipalidad en su momento va a tener las capacidades para poder hacerse cargo de esto, y esperando que se efectivo esta incorporación nos permita estar al tanto de los avances y de los acuerdos en materia de normativa, y creo que es importante poder incorporarse en ese sentido, además expresa que nunca había visto a un Alcalde pronunciarse acerca de este tema, es más ha habido varias reuniones respecto al tema a nivel de alcaldes y que habían participado activamente en este tema, pero no lo habíamos visto a usted y me alegra su mirada y su postura hoy en día sea bastante clara respecto al tema y en lo personal eso me alegra mucho, y estoy completamente de acuerdo que nosotros como municipalidad nos podamos incorporar a esta asociación.

El Sr. Alcalde señala que desde el comienzo el municipio estaba interesado en el tema, pero de partida sabíamos que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades exige una Ley de quórum calificado para realizar cualquier actividad económica y productiva, entonces la verdad que la Contraloría vino a corroborar la información que teníamos como municipio, he conversado con diversos alcaldes, existen algunos que están tratando de sortear el tema de Ley creando corporaciones de Fomento Productivo, pero no ha habido muy buenas experiencias con las corporaciones en nuestro país; hay otros que están esperando que definitivamente los parlamentarios dicten una Ley de quórum calificado al respecto; una vez que tengamos la base legal para implementar una cosa como de esta naturaleza, veremos si lógicamente la municipalidad con su personal y con su presupuesto puedan realizar una actividad como esta, y si existen los equipamientos que tienen que ver con la línea de repartición o equipamiento respectivo y si lo podemos materializar, pero por el momento lo que podemos hacer es pertenecer a una asociación. Por otra parte señala que una cosa es clara y que también es bueno indicarla, no es necesario participar en una asociación para después ser beneficiario de las eventuales leyes que puedan promulgarse, pero también encontramos que le da más fuerza al planteamiento que ha hecho el municipio, el hecho de actuar en forma asociativa o que el objetivo es poder llevar una iniciativa como esta, hoy en día lo que estamos haciendo es provocando mayor adhesión y legitimidad a las aspiraciones de los Alcaldes para que pueda tener mayor recepción tanto en el ámbito legislativo como algún pronunciamiento de la Contraloría sobre las corporaciones de Fomento Productivo.

El concejal Patricio Manosalva señala que le parece bien que participemos de esta asociación, ya que son 230 municipalidades que se están integrando, y ya se está viendo un directorio; después se abordará el tema y ver si

podemos, como municipalidad, cumplir los requisitos, las obligaciones y todo eso. Este es un tema bastante popular, pero que quede muy claro que es un primer paso que se está dando solo para integrarse a esta asociación. Y para la comunidad que nos está viendo en este momento les quede bien claro, que es un tema bien delicado, ya los expertos podrán hablar más sobre la distribución, de la compra del gas, de las responsabilidades que va a tener la municipalidad en lo administrativo y judicial, en este caso, pero lo más importante es que este es el primer paso, poder integrarnos a la asociación.

La concejala Erna Silva señala que aprueba la idea de incorporarnos a esta asociación y la idea es que esta asociación tenga más fuerza a nivel nacional para abordar un tema tan grave que es el precio del gas, y que es tan necesario para todas las familias considerando que ahora ya no vamos a tener beneficios económicos por parte del Estado y la situación económica se va a ver mayormente afectada por el alto costo del gas, más adelante se verá si es pertinente o no que podamos vender o incorporarnos al proceso de ventas y también habrá que hacer un análisis económico en términos de los costos en la distribución, el almacenamiento y que no perjudique la entrega de otros servicios municipales; en su momento se hará el análisis económicos pertinente, pero por el momento yo apruebo la incorporación a la asociación.

La concejala Tania Villalobos señala que le alegra mucho saber que se tome esta decisión, que en el fondo es muy importante, porque sigue relevando el rol que cumplen los gobiernos locales, recordemos que cuando empezó la pandemia quienes la pusieron en la agenda fueron los municipios, y en ese sentido hoy en día siento que nuevamente los municipios, más que el gobierno, quienes le están diciendo cuales son las necesidades de la gente, y en ese sentido me provoca mucha alegría que en este concejo y en esta municipalidad pueda ser parte de esta asociación, más allá de cuanto se demore en los trámites, más allá de que exista alguna dictación o Ley, este es un paso importante, es una manera de decir a la comunidad que estamos y sabemos cuáles son las necesidades más urgentes, por esa parte yo me alegro Sr. Alcalde de la postura que hoy en día usted está tomando.

El Sr. Alcalde señala que somos partidarios de poder cubrir un tema social de esta naturaleza y que lógicamente hay mucho que avanzar, pero entendimos en un momento determinado que no incorporarnos podría pensarse por parte de la ciudadanía que era desinterés, y desinterés nunca ha existido; lógicamente nosotros hemos tenido que abordar muchas veces situaciones que el mercado no puede abordar o cuando definitivamente pasan temas como, colusiones, que tendrá que aprobar la fiscalía económica, pero de hecho algo que tengamos que decir esos temas, el mercado no es perfecto, y si hay correcciones que hacer, y si tenemos las facultades como municipio las vamos a tomar.

El Secretario municipal aclara con respecto a este tema que el punto está como análisis y discusión, pero por lo que se escucha existe la voluntad de tomar un acuerdo para incorporarse como municipalidad a la asociación que se ha mencionado.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente era el análisis y la discusión, pero creo que aquí definitivamente está la vocación de todos los concejales y de quien les habla, de incorporarse decididamente; y aunque parezca apresurado yo tomaría el acuerdo de sumarse a esa asociación; eso sería lo que yo pospondría al concejo y ampliaría el tema si ustedes me lo permiten a la discusión y a la aprobación de formar parte.

La concejala Tania Villalobos señala que dentro de lo que habíamos conversado la semana pasada, y como me llegó la información que ustedes tienen en sus manos, uno de los acuerdos que se tomó en la directiva transitoria de la asociación es que en un concejo extraordinario se citaría para poder tomar la decisión y como en este momento se encuentra el Sr. Alcalde y los señores concejales sería bueno que hoy se tomara esa decisión o ese acuerdo.

El Secretario municipal señala que así lo manifestó el Sr. Alcalde, que se tomará dos cuerdos, una moción para incluirlo en la tabla y el acuerdo para incorporarse a esta asociación

El concejal José Fernández: **Aprueba** ambas cosas, la moción para incorporarlo a la tabla y la incorporación al municipio.

La concejala Erna Silva: **Aprueba** ambos puntos.

El concejal Patricio Manosalva: **Aprueba** ambos puntos.

La concejala Tania Villalobos: **Aprueba** ambos puntos.

El concejal Felipe Altamirano: **Aprueba** ambos puntos.

El concejal Jaime Henríquez: **Aprueba** ambos puntos.

Siendo las 09:31 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

## ACUERDOS SESIÓN 14 .12.2021 - 014 EXTRAORDINARIA

**114** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones **a los numerales 1, 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del artículo 11° de la Ordenanza N°1/87, de derechos municipales girados por el Departamento de Finanzas, relativos a permisos según nuevos antecedentes y propuestas al respecto aportados por esa Dirección**

**115** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla solicitud de acuerdo para que la Municipalidad de Tucapel se incorpore a la " Asociación Chilena de Municipios por el GAS y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO".

**116** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión que la Municipalidad de Tucapel se incorpore a la " Asociación Chilena de Municipios por el GAS y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO".